



## RESOLUCION Nº 0800

NEUQUÉN, 22 DIC 2011

### VISTO:

Que mediante la nueva reestructuración y a fin de optimizar el recurso humano dependiente de la Municipalidad de Neuquén; y

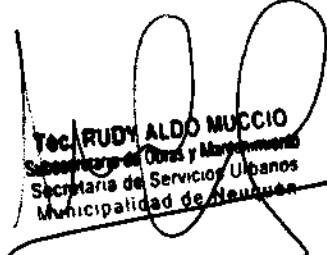
### CONSIDERANDO:

Que el, agente CASTRO, Fernando Gustavo, L.P. 7089 solicitan el traslado desde el Programa Operativo Infraestructura, Subsecretaría De Deportes, Secretaria Desarrollo Humano, a la Secretaria de Servicios Urbanos.

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando el perfil que se requiere para desarrollar las tareas en las áreas de destino, que se cuenta con los servicios del agente mencionado, por lo que es necesario el traslado;

Que se remite lo requerido a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente norma legal por la cual se ubique funcionalmente al los agentes;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías involucradas en el traslado requerido;

  
Téc. RUDY ALDO MUCCIO  
Secretaría de Obras y Mantenimiento  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén



Por ello:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y EL SEÑOR  
SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS**

**RESUELVE:**

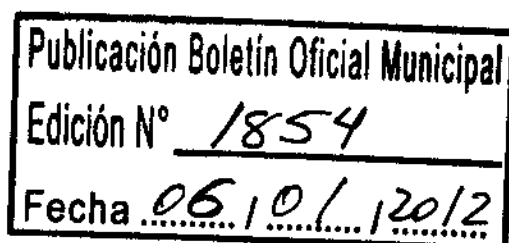
**Artículo 1º) UBICAR** funcionalmente a partir de su notificación, al agente \_\_\_\_\_CASTRO, Fernando Gustavo, L.P. 7089 - (Grupo 01) D.N.I. Nº 24.609.513 - Clase 1975 - Categoría 19 (diecinueve), desde el Programa Operativo Infraestructura, Subsecretaría De Deportes, Secretaría Desarrollo Humano, a la Secretaria de Servicios Urbanos.-

**Artículo 2º) TOME CONOCIMIENTO** de lo dispuesto precedentemente a la \_\_\_\_\_Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 3º) REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la \_\_\_\_\_Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-

**COPIA FIEL**

**FDO: FONFACH  
SANFILIPPO**



**Tte. RUDY ALDO MUCCIO**  
Subsecretario de Obras y Mantenimiento  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén